

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 426-89 que designa Jueces de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Marcelino Durán Delgado, P.N., queda designado Juez Primer Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Melchor Lara Morillo, P.N.

Artículo 2.- El Mayor Abogado Lic. Ciprián Figuereo Mateo, P.N., queda designado Juez Segundo Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. Marcelino Durán Delgado, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 427-89 que autoriza a varias personas y empresas extranjeras a adquirir inmuebles en el país.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 427-89